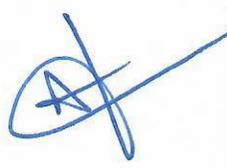


ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA.

EN EL MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLAMOS, SONORA, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, AVENIDA JUÁREZ, S/N, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON CONVOCADOS POR EL TITULAR, **LIC. CLAUDIO FRANCISCO VALENZUELA ESQUER**, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, LOS **C.C. DR. MARCELINO ALFONSO VALENZUELA SALIDO** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; **C.P. EVEREARDO ENRIQUEZ PARRA**, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, Y C. **LIC. CARLOS JAVIER ALCARAZ VALENZUELA**, ASESOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO; CON EL OBJETO DE CONSTITUIR EL COMITÉ DE ETICA E INTEGRIDAD, DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4, 25 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL

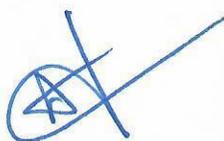


CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ÁLAMOS, SONORA.

EL MENCIONADO COMITÉ TENDRÁ COMO OBJETIVO Y FUNCIONES, ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD QUE ORIENTEN AL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y LA TOMA DE DECISIONES POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS; ASÍ COMO TAMBIÉN ESTABLECER LOS PRINCIPIOS Y VALORES CONSIDERADOS COMO FUNDAMENTALES PARA EL COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE IGUAL FORMA, ESTABLECER LA NECESIDAD A PARTIR DE LA CUAL LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ELABOREN SUS CÓDIGOS DE CONDUCTA, CONSIDERANDO LA VISIÓN, MISIÓN Y ATRIBUCIONES.

SE ESPECIFICA QUE EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, SERÁ EL COORDINADOR DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD, Y TENDRÁ A SU CARGO EL FOMENTO A LA ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO LO ESTIPULADO EN LOS MENCIONADOS ARTÍCULOS Y LAS ACCIONES TAN IMPORTANTES QUE TIENEN COMO OBJETIVO DESARROLLAR, HACE USO DE LA VOZ EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN



GUBERNAMENTAL, EN EL SENTIDO DE QUE EXISTE URGENCIA EN LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN RESPECTO AL CÓDIGO DE ÉTICA.

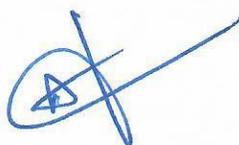
DE LA MISMA FORMA, COMENTA EL OFICIAL MAYOR, QUE, A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA, ORGANIZARA Y LLEVARA A CABO PLATICAS, CURSOS Y CAPACITACIÓN RESPECTO A LA ÉTICA Y VALORES QUE DEBER REGIR EN EL SERVICIO PÚBLICO. ASÍ COMO TAMBIÉN, REALIZARÁ UN PLAN DE TRABAJO, QUE PRÓXIMAMENTE LO SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DEL COMITÉ.

TAMBIÉN EN USO DE LA VOZ, EL DR. MARCELINO ALFONZO VALEZUELA SALIDO, MANIFIESTA QUE ES MUY NECESARIO LLEVAR A LA PRÁCTICA TODO LO QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO DE ÉTICA, YA QUE LA CONDUCTA Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ES MUY OBSERVADA POR LA CIUDADANÍA.

ACTO SEGUIDO, SE ACUERDA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD; ANTE LA PRESENCIA DEL C. LIC. CLAUDIO FRANCISCO VALENZUELA ESQUER, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO







DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

LIC. CLAUDIO FRANCISCO VALENZUELA ESQUER
OFICIAL MAYOR Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD

DR. MARCELINO ALFONSO VALENZUELA SALIDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. EVERARDO ENRIQUEZ PARRA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. CARLOS JAVIER ALCARAZ VALENZUELA
ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO